



San Ramón de la Nueva Orán

03 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-379/2024.-

Resolución N° SO-821/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis "**Experiencias con Métodos Anticonceptivos de los Varones Cisgénero Heterosexuales de 16 a 19 Años, en la Escuela de Educación Técnica N° 3134 de San Ramón de la Nueva Orán, durante el último trimestre de 2024**", correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, presentado por la alumna Gareca Fidela Guillerma, D.N.I. N° 23.646.646; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° CD-SALUD-664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Carrera eleva constitución del Tribunal de Tesis, integrado por la Prof. Gabriela Siñanes, Lic. Pedro Rueda y Lic. César Vargas, como titulares; Lic. Laura Salinas, Mg. Nanci Silvestre y Lic. Nadia Miguez, como suplentes.

Que, asimismo eleva la fecha de constitución del Tribunal para el 09 de diciembre de 2024, a horas 10:00.

Que, corresponde aprobar la designación del Director de Tesis, Lic. César Orlando Vargas y Co-Directora de Tesis, Mg. Nanci de Fátima Silvestre; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "**Experiencias con Métodos Anticonceptivos de los Varones Cisgénero Heterosexuales de 16 a 19 Años, en la Escuela de Educación Técnica N° 3134 de San Ramón de la Nueva Orán, durante el último trimestre de 2024**", presentado por la alumna Gareca Fidela Guillerma, D.N.I. N° 23.646.646, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera:

- Prof. Gabriela Siñanes.
- Lic. Pedro Rueda.
- Lic. César Vargas.
- Lic. Laura Salinas (Suplente).
- Mg. Nanci Silvestre (Suplente).
- Lic. Nadia Miguez (Suplente).





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-379/2024.-
Resolución N° SO-821/2024.-

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el día 09 de diciembre de 2024, a horas 10:00.-

ARTICULO 3° Aprobar la designación del Director del Tema de Tesis, Lic. César Orlando Vargas y Co-Directora de Tesis, Mg. Nanci de Fátima Silvestre.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Secretaría Académica, Director de Tesis, Co-Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc


Eliá ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA